

Rusia firma decreto sobre suspensión del Tratado sobre Misiles de Alcance Medio y Corto (+Video)



Moscú, 4 mar (RHC) El presidente de Rusia, Vladímir Putin, firmó el decreto de suspensión por parte de su país del histórico Tratado sobre Misiles de Alcance Medio y Corto (INF, siglas en inglés), rubricado entre Washington y Moscú en 1987, informó el servicio de prensa del Kremlin.

La decisión del mandatario ruso responde a la necesidad de "tomar medidas inmediatas en relación con la violación por parte de EE.UU. de sus obligaciones" contraídas en virtud del Tratado, reza el texto del decreto.

El tratado queda suspendido hasta que EE.UU. ponga fin a las violaciones de sus obligaciones en virtud del acuerdo o hasta la expiración del mismo.

El decreto entra en vigor desde el momento de su firma, y la Cancillería rusa ha recibido instrucciones de avisar a la parte estadounidense de la suspensión por Rusia de la implementación del acuerdo.

El Tratado sobre Misiles de Alcance Medio y Corto, suscrito en 1987 entre EE.UU. y la entonces URSS, ha sido pieza fundamental del moderno régimen de supervisión y control sobre la no proliferación de armas nucleares.

- Desde el pasado 2 de febrero, Washington suspendió sus obligaciones en el marco del INF. El proceso de retirada del acuerdo se completará en seis meses, "a menos que Rusia vuelva a cumplir con sus normas y destruya todos los misiles, lanzadores y equipos asociados que lo están violando", según rezaba un comunicado de Donald Trump.
- En respuesta, Moscú también suspendió su participación en el tratado y exigió pruebas por parte de Washington de la presunta violación rusa del acuerdo.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/184994-rusia-firma-decreto-sobre-suspension-del-tratado-sobre-misiles-de-alcance-medio-y-corto-video>



Radio Habana Cuba